

D E C R E T O :

Art. 1.—El General Retirado César A. Oliva García, que-
reintegrado al cargo de Director General de Migración.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto N° 683, de fecha 24
de marzo de 1975.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de
mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la
Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 838, que nombra a varias personas Miembros de la Comisión
Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 838

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Dr. Julio Isidor Silva, Rafael Fe-
bles C., Domingo G. Lozón y la señora Ana Teresa Rosario de
Gantier quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional
de Desarrollo, en adición a los ya nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 839, que encarga al Agrimensor Fabio Herrera Cabral, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 9376, del 9 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 839

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 104 de la Constitución, he decretado lo siguiente: En el caso de Isidor, por el precio de RD\$507.90. E nel citado solar

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Agrimensor Fabio Herrera Cabral, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER